Sesenta; quarenta y siete Rs; y veinte y nueve mrs, que importa
dhos grimas; y dos reales; tocan a cada tanilla treinta y mrs; y nueve mrs, alas
quiebras y gastos que tendran estos Reparos; y si pareze justo aumen
tar alguna porzion de que dan quenta = Dixo; hauiendolo
oido; Dio las graxias a dhos Ss; por su zelo; y acuerdo que se sirven el
Reparo, to en la forma expresada, Considerando dozientas y nueve
tanilla, y soliziten su cobro; y satisfaz; a dha Marg; de Socar
de lo que se resta debiendo; y reintegraz; en esta Thes; de las Cant
dades que tienen suplidas, con amplia facultad =

Pesonero del Contraste = El Sr Dn Jorge Auellano a Rez. Comiss; del contraste Dorg; como en virtud de la horden de Thes; a hecho fabricar a delante
fiel fiel; fez, un nuebo peso y pesas, y las a dado en el Contraste Rorg; de
dho tener satisfaz; en el que hauia; el qual a assistido entretenien
tos Rs Dellon todo corriente; y asi lo garantiza y a la Thes; y para que en
gruesa; a Rufraga = y hauiendo oido Dio las graxias dhos Ss; y
acuerdo que solizite en Sinta; que el Peliz del contraste, como geriona
agrimento a Camanuenza; del peso satisfaga dha Cant; hazienda
y para ello todas las diligenzias Comn; y traiga Razon =

Coretaje se rem.te = Thes; Acuerda que el Lunes treinta y tres del corriente alas qua
tro de la tarde, se rematela renta del Corretaje de la dha; en que ay be
cho postura, y citando alos interesados =

Cab.do Vis.ta de Sev.a = Thes; Acuerda; se zite y llame; mente cato de los Cam.dres Rex; que sea
llasen en ella el Lunes treinta y tres del corriente alas seis y m.a de la
mañana; para zelebrar el Cauildo de eleczi; que sea costumbra; en con
sideraz; a tener sus juriz.n de Rg; a que acudio con uno de esta Thes; en dicho
dia y la mañana como lo a manifestado el Sr Dn Juan Carrillo =

Reparo a contrata da Thes; = Thes; en vista de lo manifestado y el Sr Dn Jorge Auellano a Rex.
Comn; de la Rez.a mayor de Asturia, de serner Rs; Reparar las Contra
riadas y poner en el Thes; todo lo que antes hauia; y Acuerdo
hecho Rs; lo haga asi poner y traiga Relazion de lo que sale y librado =

Carta = Vio se Carta del Ex.mo Sr Duque de S Pedro Comand.te de este Reino
y de Galez; Participando a esta Thes; como hauiendo resuelto los
estados gen.les de las Provinzias vnidas hequipar una esquadra de
Rueue navios y quatro fragatas de Guera destinados y para el
mediterraneo contra Argelinos; y deseando el Rey Nro Sr; intercesar
en q.to pudas ser de Comod.d y mayor onor de las Reyn.s de Olanda y seña
ladam.te en estrechar alos Argelinos Piratas y henemigos comunes
A resuelto que en todos sus Puertos de España sea admitida y loco
rrida la referida Esquadra en los urgenzias y nezesidades que esca
sasse y falte al Bize Admirante Barsommelick, que la